

PROGRAMA DE CURSO

CURSO	:	Solución de conflictos entre normas
TRADUCCIÓN	:	<i>Conflict of laws</i>
SIGLA	:	DMD3523
CRÉDITOS	:	10 UC / 06 STC
MÓDULOS	:	01
REQUISITOS	:	Sin requisitos
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404 o 170405
CARÁCTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIÓN	:	Estándar
PROFESOR	:	Miriam Henríquez Viñas

I. DESCRIPCIÓN

Este curso tiene por finalidad que los estudiantes profundicen en las fuentes del Derecho Constitucional chileno y sus principales transformaciones, analizándolas a la luz de los desafíos que hoy presenta la relación entre las distintas categorías normativas.

II. OBJETIVOS

1. Analizar el sistema de fuentes del Derecho Constitucional chileno considerando sus principales transformaciones.
2. Examinar y debatir acerca de los posibles conflictos entre normas y modos de resolución de los mismos.
3. Distinguir las relaciones y los ámbitos correspondientes a cada fuente del Derecho Constitucional.
4. Identificar y analizar la jurisprudencia relevante en la materia.

III. CONTENIDOS

1. Introducción. Norma y proposición normativa.
 - 1.1 Núcleo normativo.
 - 1.2 Conflicto normativo.
 - 1.3 Principios para la solución de los conflictos normativos: jerarquía, competencia, temporalidad, prevalencia y especialidad.
 - 1.4 Colisión de criterios que resuelven conflictos normativos.
2. La Constitución.
 - 2.1 Norma jurídica, suprema, rígida que determina el ámbito de validez formal y material.
 - 2.2 La Constitución de Chile y el sistema de fuentes del Derecho.
 - 2.3 Estructura del sistema de fuentes.
3. La Ley.
 - 3.1 La ley no es una categoría unitaria.
 - 3.2 Tipos de ley en la Constitución.
 - 3.3 ¿Relación de jerárquica o competencia entre las distintas categorías de ley?
 - 3.4 Las problemáticas de la ley orgánica constitucional.
4. La Legislación delegada.
 - 4.1 Justificación de la legislación delegada.
 - 4.2 Rango, valor y fuerza del decreto con fuerza de ley.
 - 4.3 ¿Relación de jerarquía entre ley habilitante y decreto con fuerza de ley?
 - 4.4 Tipos de decretos con fuerza de ley.

5. Los tratados Internacionales.
 - 5.1 ¿Equilibrio o preferencia en la distribución de las competencias entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional en el manejo de los asuntos exteriores?
 - 5.2 Casos en que es necesaria la aprobación de los tratados por el Congreso Nacional. Efectos de la aprobación y oportunidad de la intervención del Congreso Nacional.
 - 5.3 Problemática de la jerarquía de los tratados en el sistema de fuentes del Derecho Constitucional chileno. Posiciones de la doctrina nacional. Evolución de la jurisprudencia en torno al artículo 5 inciso 2 de la Constitución.
 - 5.4 Conformidad Tratado-Constitución. Necesidad y razón del control previo de constitucionalidad como forma de evitar el conflicto entre tratado y Constitución. Efectos del control previo de constitucionalidad en el ámbito interno e internacional. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el control previo de constitucionalidad de tratados.
 - 5.5 ¿Es procedente y conveniente el control represivo de constitucionalidad de los tratados? Necesidad de la consideración de las normas Derecho Internacional.
 - 5.6 Control de convencionalidad. Concepto y tipos de control de convencionalidad. Origen y evolución. Posiciones de la doctrina y consecuencias. Parámetro de control. Efectos. Cuestiones.

6. La Reforma Constitucional.
 - 6.1 Los preceptos legales preconstitucionales incompatibles.
 - 6.2 Un caso de derogación tácita, de inaplicabilidad sobreviniente o inconstitucionalidad sobreviniente. Criterio de solución de la antinomia, efectos y órgano competente.
 - 6.3 Jurisprudencia judicial y constitucional.

7. El Precedente Constitucional.
 - 7.1 El carácter vinculante del precedente constitucional y su reconocimiento como fuente del Derecho.
 - 7.2 La posición del precedente en el sistema de fuentes del Derecho.
 - 7.3 El conflicto de precedentes.
 - 7.4 El cambio de precedente.
 - 7.5 El precedente constitucional y la jurisprudencia constitucional.

8. Relación ley-reglamento.
 - 8.1 Problemáticas de la potestad reglamentaria autónoma o independiente y la potestad reglamentaria de ejecución.
 - 8.2 El control de constitucionalidad de la potestad reglamentaria.

IV. METODOLOGÍA

- Clases expositivas.
- Lectura y discusión de textos.

V. EVALUACIÓN

- Control de lectura y prueba de aplicación de conocimientos : 60%
- Examen final : 40%
- Asistencia mínima : 75%

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. CORDERO QUINZACARA, Eduardo (2009): “Los principios y reglas que estructuran el ordenamiento jurídico chileno”, *Ius et Praxis*, Año 15, N° 2: pp. 11 – 49.
2. CORDERO QUINZACARA, Eduardo (2009): “El sentido actual del dominio legal y la potestad reglamentaria”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*. Vol. XXXII: pp. 409 – 440.
3. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2013): “Los jueces y la resolución de antinomias desde la perspectiva de las fuentes del derecho constitucional chileno” *Estudios Constitucionales*, Año 11, N°1: pp. 459 - 476.
4. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2012): “Análisis de la jurisprudencia recaída en recursos de protección y el control de convencionalidad (1989-2011)”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *El diálogo transjudicial de los Tribunales Constitucionales entre sí y con las Cortes Internacionales de Derechos Humanos*, (Santiago, Editorial Librotecnia).
5. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2011): “¿Crisis del concepto tradicional de ley en el Sistema de Fuentes del Derecho Chileno?”, en Henríquez, Miriam (Coord.) *Perspectiva del Derecho Constitucional desde el mirador del bicentenario* (Santiago, Librotecnia).
6. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2010): “El control de constitucionalidad de los decretos con fuerza de ley en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *Temas de derecho procesal constitucional*, (Santiago, Editorial Librotecnia). pp. 147 – 160.
7. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2008): “Jerarquía de los tratados de derechos humanos: análisis jurisprudencial desde el método de casos”, *Estudios Constitucionales*, Año 6, N°2: pp. 73 – 119.
8. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2009): *Las Fuentes Formales del Derecho*. (Santiago, Legal Publishing).
9. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2011): “El control de constitucionalidad de la reforma constitucional en el ordenamiento constitucional chileno” en Couso, Javier (Coord.) *Anuario de Derecho Público* (Santiago, Universidad Diego Portales) pp. 461- 477.
10. NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto (2012): “Los desafíos del control de convencionalidad del corpus iuris interamericano para los tribunales nacionales, en especial, para los Tribunales Constitucionales”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *El diálogo transjudicial de los Tribunales Constitucionales entre sí y con las Cortes Internacionales de Derechos Humanos*. (Santiago, Editorial Librotecnia) pp. 279 – 351.
11. ZÚÑIGA URBINA, Francisco (2012): “Control de convencionalidad y tribunales nacionales. Una aproximación crítica”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *El diálogo transjudicial de los Tribunales Constitucionales entre sí y con las Cortes Internacionales de Derechos Humanos*, (Santiago, Editorial Librotecnia) pp. 387-446.